

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a ocho de agosto de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR VALDES.

MIRANDA y los abogados integrantes: señores GOMEZ y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señores Carreño, Silva, señora Maggi por hacer uso de permiso, el primero, de feriado legal, el segundo y de licencia médica, la última.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO